

Requisitos generales de admisión

Los solicitantes han de estar en posesión de alguno de los títulos siguientes:

- a. Título universitario oficial español.
- b. Título de educación superior extranjero ya homologado.
- c. Título universitario oficial expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- d. Título oficial conforme con los sistemas educativos ajenos al EEES.

En este último caso, el acceso estará condicionado a la obtención de la resolución del rector de la Universitat de València favorable al acceso a los estudios de postgrado.

Requisitos específicos de admisión

Además de los requisitos de acceso generales para todos los estudios de máster, para solicitar la preinscripción en el máster en Profesor/a de Educación Secundaria es necesaria la acreditación del dominio de una lengua extranjera equivalente al nivel B1.

Requisitos adicionales para títulos extranjeros

Con carácter general, los títulos y certificados extranjeros habrán de cumplir obligatoriamente con 3 requisitos específicos (oficial, legalizada y traducida), todo y siguiendo las siguientes indicaciones:

- **Requisitos adicionales obligatorios para títulos universitarios extranjeros**

(*) Países participantes del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES): Albania, Alemania, Andorra, Armenia, Austria, *Azerbaijan, Bélgica, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Luxemburgo, Macedonia, Malta, Moldavia, Montenegro, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumanía, Rusia, Serbia, Suecia, Suiza, Turquía, Ucrania, Ciudad del Vaticano.